



Registros mercantiles en los Estados miembros

En Europa, los registros mercantiles ofrecen diversos servicios, que pueden variar de un país a otro.

Sin embargo, los servicios básicos prestados por todos los registros consisten en registrar, examinar y almacenar información mercantil (información sobre la forma jurídica de la empresa, su domicilio social, su capital y sus representantes legales, por ejemplo) y en poner estos datos a disposición del público.

Para obtener información pormenorizada sobre los registros de los Estados miembros, así como de Islandia, Liechtenstein y Noruega, seleccione una de las banderas que figuran en la parte derecha de esta página.

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.

Última actualización: 24/01/2019